

II.- AUTORIDADES Y PERSONAL

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas

Resolución de 14/10/2020, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, de aprobados y relación de plazas ofertadas para el sistema general de acceso de personas con discapacidad y general de acceso libre en el proceso selectivo para el ingreso en el Cuerpo Técnico, Especialidad Ingeniería Técnica Agrícola, de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. [2020/8062]

Finalizado el proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso de personas con discapacidad y general de acceso libre en el Cuerpo Técnico, Especialidad Ingeniería Técnica Agrícola, de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, convocado por Resolución de las Consejerías de Hacienda y Administraciones Públicas y de Educación, Cultura y Deportes de 11 de febrero de 2019 (D.O.C.M. núm. 38 de 22-02-19), según lo dispuesto en la base 10, apartado 3 de la convocatoria, esta Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas resuelve:

Primero: Publicar la relación de aprobados con derecho a su nombramiento como funcionarios de carrera, en el proceso selectivo para el ingreso por el sistema general de acceso de personas con discapacidad y general de acceso libre en el Cuerpo Técnico, Especialidad Ingeniería Técnica Agrícola, de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en los términos que se recogen en el Anexo I de esta Resolución.

Segundo: Publicar la relación de plazas que se ofertan para la adjudicación de destinos a los aprobados en el proceso selectivo, en los términos en que se recogen en el Anexo II de esta Resolución.

Tercero: 1. La solicitud de destino se formalizará en el modelo recogido en el Anexo III de esta Resolución, relacionando por orden de preferencia las plazas solicitadas con expresión literal de los datos identificativos consignados en el Anexo II de la relación de plazas.

La solicitud de destino podrá cumplimentarse de forma electrónica a través de la siguiente dirección "<https://portalempleado.jccm.es>" en el botón Solicitud de destinos.

1.1. Solicitud Electrónica: Se permite la presentación telemática de la solicitud sin necesidad de remitirla a una Oficina de Información y Registro. Para acceder de este modo debe poner como clave el número de QR de su solicitud de participación en el proceso selectivo, o bien mediante certificado digital reconocido o DNI electrónico. Esta forma de acceso permite también adjuntar la documentación exigida.

1.2. Solicitud cumplimentada por medios informáticos que es firmada y registrada de modo presencial: Quienes opten por la cumplimentación y presentación de la solicitud en papel, una vez rellenada deberá imprimirse y ser firmada por el interesado para presentarla con el resto de la documentación exigida, de acuerdo con lo establecido en la base 11.

2. Los aprobados presentarán, su solicitud de destino conjuntamente con la documentación exigida en el apartado cuarto de esta Resolución.

Cuarto: 1. Para el nombramiento como funcionario de carrera se deben cumplir los requisitos establecidos en la base 2 y base 10 apartado 3.

2. La Administración comprobará de oficio los requisitos exigidos en la base 2.1 a), b) y c) y en la base 10.3 de la convocatoria, salvo que el interesado/a manifieste su oposición expresa a que la Administración acceda a los sistemas de consulta y verificación de datos, en cuyo caso deberá presentar la siguiente documentación:

a) Fotocopia del D.N.I. o documento equivalente para las personas con nacionalidad de los demás Estados miembros de la Unión Europea o asimiladas conforme a lo previsto en la base 2.1.a) y b) que acredite fehacientemente la edad y nacionalidad.

b) Fotocopia de la titulación académica exigida para la admisión al proceso selectivo según lo previsto en la base 2.1.c) de la Resolución de convocatoria, o certificación académica que acredite haber realizado todos los estudios necesarios para la obtención del título.

Aquellos aprobados que aleguen titulaciones homologadas o equivalentes a las exigidas, habrán de citar la disposición legal en que se reconozca la homologación o equivalencia o, en su caso, aportar certificación expedida en tal sentido por el órgano competente del Ministerio de Educación, o cualquier otro órgano de la Administración competente para ello. En el caso de personas con ciudadanía distinta a la española, deberán aportar la credencial que acredite la homologación de su título en el Estado español.

c) Certificado de no estar incurso en el registro de Delincuentes Sexuales cuando se solicite un puesto cuyo desempeño requiera la aportación de dicha documentación.

3. No obstante lo anterior, la Administración de conformidad con lo establecido en el artículo 28.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, está facultada para solicitar al interesado/a la citada documentación en caso de no poder ser recabada.

4. Para acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos en la base 2.1 e) y f), el interesado/a debe presentar la siguiente documentación (Anexo IV):

a) Declaración jurada o promesa de poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas. Los aspirantes que tengan la condición de persona con discapacidad deberán presentar certificación de los órganos competentes que acredite su compatibilidad con el desempeño de las tareas y funciones del puesto de trabajo correspondiente. Dicho certificado deberá expresar la tipología y grado de la discapacidad.

b) Declaración jurada o promesa, según el modelo del Anexo V, de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso de personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado.

c) Fotocopia del permiso de conducción clase "B".

5. Ante la imposibilidad debidamente justificada de presentar los documentos exigidos en los apartados anteriores, podrá acreditarse que se reúnen las condiciones exigidas en la convocatoria mediante cualquier medio de prueba admitido en derecho.

6. Quienes estuvieran prestando servicios en la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya probados para su anterior nombramiento.

7. Quienes dentro del plazo fijado y salvo causas de fuerza mayor u otras circunstancias excepcionales así apreciadas por la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas no presentasen la documentación requerida, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos exigidos en la Resolución de convocatoria de los procesos selectivos, perderán su derecho a ser nombrados funcionarios de carrera, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad en su solicitud de participación en el proceso selectivo.

Quinto: 1. El plazo para la presentación de la solicitud de destino conjuntamente con la documentación exigida es de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha y se dirigirá a la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas (Avda. de Portugal, s/n 45071 Toledo)

2. La presentación de la solicitud y/o documentación referida podrá hacerse telemáticamente o en las Oficinas de Información y Registro, de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, además de en cualquiera de los registros previstos en el artículo 16.4 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. La documentación que se presente a través de las Oficinas de Correos deberá ir en sobre abierto para ser fechada y sellada por el funcionario de correos antes de ser certificada.

Sexto: 1. En la solicitud de destino deberá solicitarse como mínimo y por orden de preferencia un número de plazas igual al número de petición asignado en el Anexo I a esta Resolución, y que figura en el mismo como "Nº Petición".

Cuando de un mismo código se oferte más de una plaza, el aspirante deberá, en su caso, indicarlo una sola vez, señalando el número de plazas vacantes que se ofertan.

A estos efectos, el orden de prioridad entre los distintos sistemas de acceso es el siguiente: general de acceso de personas con discapacidad y general de acceso libre.

2. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.1 del Decreto 62/1990, de 15 de mayo, por el que se regula el procedimiento para la adjudicación de destinos a los funcionarios de nuevo ingreso, y en la base 12.1 de la Resolución de convocatoria de las pruebas selectivas, la adjudicación de los destinos se efectuará de acuerdo con el orden de puntuación total obtenida en el proceso selectivo y el orden de preferencia de vacantes manifestado en la petición de los mismos conforme al Anexo III a esta Resolución.

Séptimo: Los nombramientos como funcionarios de carrera de los aspirantes aprobados en los procesos selectivos, con expresión de los destinos adjudicados y el plazo para la toma de posesión, se publicarán en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Con carácter potestativo podrá interponerse recurso previo de reposición ante la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas en el plazo de un mes, a contar en la misma forma que el anterior, según disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Toledo, 14 de octubre de 2020

El Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas
Por delegación (Resolución de 15/09/2015,
de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas,
de delegación de competencias,
DOCM nº 183 de 17/09/2015)
El Director General de la Función Pública
JOSÉ NARVÁEZ VILA

Anexo I

Relación de aprobados en el proceso selectivo de Personal Funcionario de carrera convocado por Resolución de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas y de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de 11 de febrero de 2019 para el ingreso en la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
(D.O.C.M. nº 38 de 22/02/2019)

Cuerpo : Cuerpo Técnico
Especialidad : Ingeniería Técnica Agrícola
Sistema General de Acceso Libre

Nº petición	Nº proceso selectivo	DNI	Apellidos y Nombre	Puntuación Primera Prueba	Puntuación Segunda Prueba	Puntuación Tercera Prueba	Puntuación Total Fase Oposición	Puntuación Concurso	Puntuación Total
1	1	***8676**	Diaz Aranda, Ana Belen	24,3055	12,6800	12,2500	49,2305	25,0000	74,2305
2	2	***7817**	Gil Jimenez, Maria del Carmen	22,7499	12,7300	12,6000	48,0749	20,0396	68,1145
3	3	***6570**	Fernandez Agudo, Pedro	20,5138	11,0400	10,9500	42,5013	25,0000	67,5013
4	4	***8683**	Rodriguez Corral, Juliana	19,7361	11,1800	10,5000	41,4111	25,0000	66,4111
5	5	***0614**	Fuentes Cana, Francisco	22,4583	12,2800	11,2800	46,0083	18,9720	64,9803
6	6	***5958**	Calcerrada Zamora, Felix	18,9583	10,3400	10,2500	39,5458	25,0000	64,5458
7	7	***5788**	Rodriguez Poveda, Miguel Angel	21,5833	11,5600	11,3300	44,4708	14,9804	59,4512
8	8	***6181**	Navarro Alfaro, Fernando	21,8750	11,1200	15,3000	48,2950	8,8400	57,1350
9	9	***1026**	Lozano Redondo, Pedro Jesus	24,7916	12,7500	14,6300	52,1691	4,9572	57,1263
10	10	***1287**	Moreno Lozano, Belen Delfina	22,0694	16,3300	13,1300	51,5244	2,0468	53,5712
11	11	***0873**	Moya Arribas, Inmaculada	19,7361	13,9400	10,3000	43,9736	9,5472	53,5208
12	12	***5492**	Rodriguez Sanchez, Antonio	23,2361	13,6600	10,4500	47,3486	6,1472	53,4958
13	13	***7380**	Pericacho Garcia, Diego	23,0416	12,3100	14,4500	49,7991	0,4828	50,2819
14	14	***2925**	Holgado Sierra, Lucia	20,6111	11,7200	12,4500	44,7786	4,4812	49,2598
15	15	***6625**	Moreno Castillo, Jose Carlos	20,4166	12,4600	11,9500	44,8291	3,9644	48,7935
16	16	***9414**	Gonzalez de la Hoz, Javier	23,8194	12,3400	12,6000	48,7569	0,0000	48,7569

Anexo I

Relación de aprobados en el proceso selectivo de Personal Funcionario de carrera convocado por Resolución de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas y de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de 11 de febrero de 2019 para el ingreso en la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
(D.O.C.M. nº 38 de 22/02/2019)



Castilla-La Mancha

Cuerpo : Cuerpo Técnico
Especialidad : Ingeniería Técnica Agrícola
Sistema General de Acceso Libre

Nº petición	Nº proceso selectivo	DNI	Apellidos y Nombre	Puntuación Primera Prueba	Puntuación Segunda Prueba	Puntuación Tercera Prueba	Puntuación Total Fase Oposición	Puntuación Concurso	Puntuación Total
17	17	***5452**	Rodrigo Calcerrada, Rocio	22,1666	11,4900	10,5300	44,1791	4,2908	48,4699
18	18	***8085**	Palomares Buendia, David	22,2638	12,9800	12,4300	47,6638	0,5168	48,1806
19	19	***8667**	Lapiedra Martinez, Elisa	22,6527	13,2400	11,1300	47,0152	0,4828	47,4980
20	20	***3895**	Garcia Calvo Mora, Irene	19,6388	17,0200	10,6800	47,3338	0,0000	47,3338
21	21	***8739**	Maqueda Jimenez, Judith	22,5555	13,1600	11,6000	47,3130	0,0000	47,3130
22	22	***9188**	Fernandez de Mera Lopez Pastor, Angela	23,7222	12,6300	10,3500	46,7047	0,0000	46,7047
23	23	***1315**	Cogolludo Lancha, Jose	20,2222	13,9200	12,2800	46,4147	0,0000	46,4147
24	24	***9888**	Rodrigo Gomez, Sara	22,0694	12,7800	10,5800	45,4269	0,0000	45,4269
25	25	***2233**	Colmenar de la Cruz, Jesus	20,6111	13,7900	10,8000	45,1986	0,0000	45,1986
26	26	***3438**	Henche Berlinches, Adrian	22,2638	11,2300	11,2000	44,6888	0,0000	44,6888
27	27	***9910**	Orea Molina, Jesus Maria	20,5138	11,3300	12,4500	44,2963	0,0000	44,2963
28	28	***4533**	Romero Rodriguez, Eduardo	20,5138	10,9300	12,7500	44,1963	0,0000	44,1963
29	29	***4361**	Sanchez Alguacil, David	22,5555	11,1300	10,2000	43,8855	0,0000	43,8855
30	30	***7559**	Sepulveda Rodriguez, Jose Maria	18,4722	12,3600	12,6300	43,4597	0,0000	43,4597
31	31	***0708**	Guerrero Santos Orejon, Victor Manuel	22,4583	10,3800	10,5000	43,3333	0,0000	43,3333
32	32	***3605**	Canton Prado, Irma	19,9305	10,7900	12,2800	42,9930	0,0000	42,9930



Anexo I

Relación de aprobados en el proceso selectivo de Personal Funcionario de carrera convocado por Resolución de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas y de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de 11 de febrero de 2019 para el ingreso en la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
(D.O.C.M. nº 38 de 22/02/2019)

Cuerpo : Cuerpo Técnico
Especialidad : Ingeniería Técnica Agrícola
Sistema General de Acceso Libre

Nº petición	Nº proceso selectivo	DNI	Apellidos y Nombre	Puntuación Primera Prueba	Puntuación Segunda Prueba	Puntuación Tercera Prueba	Puntuación Total Fase Oposición	Puntuación Concurso	Puntuación Total
33	33	***8545**	Benitez Fernandez, Martin Jesus	17,6944	12,8600	11,7000	42,2569	0,0000	42,2569
34	34	***9067**	Gonzalez Mora, Sara	20,0277	11,8100	10,3000	42,1402	0,0000	42,1402
35	35	***6286**	Menchen Caballero, Olga Maria	19,4444	11,2600	10,0800	40,7744	0,1972	40,9716
36	36	***5241**	Pareja Carneros, Felix	18,1805	10,3200	10,3300	38,8205	0,0000	38,8205



Castilla-La Mancha

Anexo II

Relación de plazas que se ofertan para la adjudicación de destinos a los aprobados en el proceso selectivo convocado por Resolución de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas y de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de 11 de febrero de 2019 (D.O.C.M. nº 38 de 22/02/2019)

Cuerpo : Cuerpo Técnico
Especialidad : Ingeniería Técnica Agrícola

Nid	Código	Denominación	Np	Nivel	Compl. Espec.	Tipo Jornada	A.F.	Consejería	Provincia	Localidad	Centro Trab.	Requisitos Específicos
1	0000002972	Tecnico/a	1	20	7.049,04	Jo	C030	Agricultura, Agua y Desar. Rural	Servicios Centrales	Toledo	Secret.Gral.Agric., Agua y Des. Rur	
2	0000002984	Tecnico/a	1	20	7.049,04	Jo	C030	Agricultura, Agua y Desar. Rural	Servicios Centrales	Toledo	Secret.Gral.Agric., Agua y Des. Rur	
3	0000003185	Tecnico/a	1	20	7.049,04	Jo	C030	Agricultura, Agua y Desar. Rural	Servicios Centrales	Toledo	Secret.Gral.Agric., Agua y Des. Rur	
4	0000003186	Tecnico/a	1	20	7.049,04	Jo	C030	Agricultura, Agua y Desar. Rural	Servicios Centrales	Toledo	Secret.Gral.Agric., Agua y Des. Rur	
5	0000002985	Tecnico/a	1	20	7.049,04	Jo	C030	Agricultura, Agua y Desar. Rural	Servicios Centrales	Toledo	D.G. de Desarrollo Rural	
6	0000003168	Tecnico/a	3	20	7.049,04	Jo	C030	Agricultura, Agua y Desar. Rural	Servicios Centrales	Toledo	D.G. de Desarrollo Rural	
7	0000003028	Tecnico/a Agrario/a	1	20	9.678,96	He	C030	Agricultura, Agua y Desar. Rural	Servicios Centrales	Toledo	D.G. de Agricultura y Ganadería	PERMISO CONDUCIR B.
8	0000003036	Tecnico/a	4	20	7.049,04	Jo	C030	Agricultura, Agua y Desar. Rural	Servicios Centrales	Toledo	D.G. de Agricultura y Ganadería	
9	0000013032	Tecnico/a	1	20	7.049,04	Jo	C030	Agricultura, Agua y Desar. Rural	Servicios Centrales	Toledo	D.G. de Alimentación	
10	0000014071	Tecnico/a	3	20	7.049,04	Jo	C030	Agricultura, Agua y Desar. Rural	Servicios Centrales	Toledo	D.G. de Políticas Agroambientales	
11	0000003276	Tecnico/a Agrario/a	1	21	9.743,28	Jo	C030	Agricultura, Agua y Desar. Rural	Albacete	Almansa	Comarca Agraria	PERMISO CONDUCIR B.
12	0000003635	Tecnico/a	1	20	7.049,04	Jo	C030	Agricultura, Agua y Desar. Rural	Ciudad Real	Ciudad Real	Deleg.Prov.Consej.Agric. Agua y Des.Rur.	

Nid: Número de identificación puesto

Np: Nº plazas

Tipo Jornada: HE- Horario Especial; JO- Jornada Ordinaria; JP- Jornada Paritaria; JT- Jornada Tarde; PD- Plena Disponibilidad

A.F.: Área Funcional



Castilla-La Mancha

Anexo II

Relación de plazas que se ofertan para la adjudicación de destinos a los aprobados en el proceso selectivo convocado por Resolución de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas y de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de 11 de febrero de 2019 (D.O.C.M. nº 38 de 22/02/2019)

Cuerpo : Cuerpo Técnico
Especialidad : Ingeniería Técnica Agrícola

Nid	Código	Denominación	Np	Nivel	Compl. Espec.	Tipo Jornada	A.F.	Consejería	Provincia	Localidad	Centro Trab.	Requisitos Específicos
13	0000003651	Técnico/a	1	20	7.049,04	Jo	C030	Agricultura, Agua y Desar. Rural	Ciudad Real	Ciudad Real	Deleg.Prov.Consej.Agric. Agua y Des. Rur.	
14	0000003667	Técnico/a	2	20	7.049,04	Jo	C030	Agricultura, Agua y Desar. Rural	Ciudad Real	Ciudad Real	Deleg.Prov.Consej.Agric. Agua y Des. Rur.	
15	0000003837	Técnico/a	1	20	7.049,04	Jo	C030	Agricultura, Agua y Desar. Rural	Ciudad Real	Ciudad Real	Deleg.Prov.Consej.Agric. Agua y Des. Rur.	
16	0000003693	Técnico/a Agrario/a	1	21	9.743,28	Jo	C030	Agricultura, Agua y Desar. Rural	Ciudad Real	Almagro	Comarca Agraria	PERMISO CONDUCIR B.
17	0000003738	Técnico/a Agrario/a	1	21	9.743,28	Jo	C030	Agricultura, Agua y Desar. Rural	Ciudad Real	Malegon	Comarca Agraria	PERMISO CONDUCIR B.
18	0000004109	Técnico/a	3	20	7.049,04	Jo	C030	Agricultura, Agua y Desar. Rural	Cuenca	Cuenca	Deleg.Prov.Consej.Agric. Agua y Des. Rur.	
19	0000004194	Técnico/a Agrario/a	1	21	9.743,28	Jo	C030	Agricultura, Agua y Desar. Rural	Cuenca	Huete	O.C.A.Tarancon	PERMISO CONDUCIR B.
20	0000004242	Técnico/a Agrario/a	1	21	9.743,28	Jo	C030	Agricultura, Agua y Desar. Rural	Cuenca	Tarancon	Comarca Agraria	PERMISO CONDUCIR B.
21	0000004625	Técnico/a Agrario/a	1	21	9.743,28	Jo	C030	Agricultura, Agua y Desar. Rural	Guadalajara	Guadalajara	Comarca Agraria	PERMISO CONDUCIR B.
22	0000004609	Técnico/a	1	20	7.049,04	Jo	C030	Agricultura, Agua y Desar. Rural	Guadalajara	Guadalajara	Deleg.Prov.Consej.Agric. Agua y Des. Rur.	
23	0000004622	Diplomado/a Univ.Agrícola	2	20	7.049,04	Jo	C030	Agricultura, Agua y Desar. Rural	Guadalajara	Guadalajara	Deleg.Prov.Consej.Agric. Agua y Des. Rur.	
24	0000004737	Técnico/a	1	20	7.049,04	Jo	C030	Agricultura, Agua y Desar. Rural	Guadalajara	Guadalajara	Deleg.Prov.Consej.Agric. Agua y Des. Rur.	

Nid: Número de identificación puesto

Np: Nº plazas

Tipo Jornada: HE- Horario Especial; JO- Jornada Ordinaria; JP- Jornada Partida; JT- Jornada Tarde; PD- Plena Disponibilidad

A.F.: Área Funcional



Castilla-La Mancha

Anexo II

Relación de plazas que se ofertan para la adjudicación de destinos a los aprobados en el proceso selectivo convocado por Resolución de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas y de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de 11 de febrero de 2019 (D.O.C.M. nº 38 de 22/02/2019)

Cuerpo : Cuerpo Técnico
Especialidad : Ingeniería Técnica Agrícola

Nid	Código	Denominación	Np	Nivel	Compl. Espec.	Tipo Jornada	A.F.	Consejería	Provincia	Localidad	Centro Trab.	Requisitos Específicos
25	0000010108	Técnico/a	1	20	7.049,04	Jo	C030	Agricultura, Agua y Desar. Rural	Guadalajara	Guadalajara	Deleg.Prov.Consej.Agric. Agua y Des. Rural.	
26	0000004659	Técnico/a Agrario/a	1	21	9.743,28	Jo	C030	Agricultura, Agua y Desar. Rural	Guadalajara	Jadraque	Comarca Agraria	PERMISO CONDUCIR B.
27	0000004654	Técnico/a Agrario/a	2	21	9.743,28	Jo	C030	Agricultura, Agua y Desar. Rural	Guadalajara	Molina de Aragon	O.C.A.Molina Aragon	PERMISO CONDUCIR B.
28	0000004676	Técnico/a Agrario/a	1	21	9.743,28	Jo	C030	Agricultura, Agua y Desar. Rural	Guadalajara	Pastrana	Comarca Agraria	PERMISO CONDUCIR B.
29	0000005012	Técnico/a	3	20	7.049,04	Jo	C030	Agricultura, Agua y Desar. Rural	Toledo	Toledo	Deleg.Prov.Consej.Agric. Agua y Des. Rural.	
30	0000005226	Técnico/a	2	20	7.049,04	Jo	C030	Agricultura, Agua y Desar. Rural	Toledo	Toledo	Deleg.Prov.Consej.Agric. Agua y Des. Rural.	
31	0000005234	Técnico/a	1	20	7.049,04	Jo	C030	Agricultura, Agua y Desar. Rural	Toledo	Toledo	Deleg.Prov.Consej.Agric. Agua y Des. Rural.	
32	0000005390	Técnico/a	1	20	7.049,04	Jo	C031	Agricultura, Agua y Desar. Rural	Toledo	Toledo	Deleg.Prov.Consej.Agric. Agua y Des. Rural.	
33	0000005048	Técnico/a Agrario/a	1	21	9.743,28	Jo	C030	Agricultura, Agua y Desar. Rural	Toledo	Belvis de la Jara	Comarca Agraria	PERMISO CONDUCIR B.
34	0000005059	Técnico/a Agrario/a	1	21	9.743,28	Jo	C030	Agricultura, Agua y Desar. Rural	Toledo	Corral de Almaguer	Comarca Agraria	PERMISO CONDUCIR B.
35	0000005075	Técnico/a Agrario/a	2	21	9.743,28	Jo	C030	Agricultura, Agua y Desar. Rural	Toledo	Madridejos	O.C.A.Madridejos	PERMISO CONDUCIR B.
36	0000005118	Técnico/a Agrario/a	3	21	9.743,28	Jo	C030	Agricultura, Agua y Desar. Rural	Toledo	Quintanar de la Orden	O.C.A.Quintanar O.	PERMISO CONDUCIR B.

Nid: Número de identificación puesto

Np: Nº plazas

Tipo Jornada: HE- Horario Especial; JO- Jornada Ordinaria; JP- Jornada Partida; JT- Jornada Tarde; PD- Plena Disponibilidad

A.F.: Área Funcional



Castilla-La Mancha

Anexo II

Relación de plazas que se ofertan para la adjudicación de destinos a los aprobados en el proceso selectivo convocado por Resolución de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas y de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de 11 de febrero de 2019 (D.O.C.M. nº 38 de 22/02/2019)

Cuerpo : Cuerpo Técnico
Especialidad : Ingeniería Técnica Agrícola

Nid	Código	Denominación	Np	Nivel	Compl. Espec.	Tipo Jornada	A.F.	Consejería	Provincia	Localidad	Centro Trab.	Requisitos Específicos
37	0000005146	Tecnico/a Agrario/a	1	21	9.743,28	Jo	C030	Agricultura, Agua y Desar. Rural	Toledo	Torrijos	O.C.A.Torrijos	PERMISO CONducir B.
38	0000014281	Tecnico/a	1	20	7.049,04	Jo	C031	Desarrollo Sostenible	Cuenca	Cuenca	Deleg.Prov.Cons.Desarrollo Sostenible	
39	0000014056	Tecnico/a	1	20	7.049,04	Jo	C031	Desarrollo Sostenible	Toledo	Toledo	Deleg.Prov.Cons.Desarrollo Sostenible	

Nid: Número de identificación puesto

Np: Nº plazas

Tipo Jornada: HE- Horario Especial; JO- Jornada Ordinaria; JP- Jornada Partida; JT- Jornada Tarde; PD- Plena Disponibilidad

A.F.: Área Funcional



SIHJ

ANEXO III
SOLICITUD DE DESTINOS

Sello del Registro de entrada.

Consejería de Hacienda y
Administraciones
Públicas

D./Dña. _____ con D.N.I. número _____, fecha de nacimiento _____, localidad de nacimiento _____, provincia de nacimiento _____, domiciliado a efectos de notificaciones en la calle/plaza _____, código postal _____ del municipio de _____, provincia de _____, teléfonos de contacto (fijo y móvil) _____.

EXPONE:

1º Que según la Resolución de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas de _____ ha resultado aprobado en el proceso selectivo para ingreso por el sistema de acceso(1) _____ en el Cuerpo/Especialidad _____ de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, figurando en la relación de aprobados con el "número de petición" (2) _____.

2º Que la titulación académica que poseo para el acceso al Cuerpo/ Escala/ Especialidad indicado es la siguiente: _____.

3º Que, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución citada, presenta su solicitud de destino por orden de preferencia entre las plazas que para el citado Cuerpo/Especialidad se reflejan en el Anexo II de la misma Resolución, según se relacionan a continuación:

Orden de preferencia (OP)	Número de Identificación Puesto (Nid)	Nº Vacantes (Nº V)	CENTRO TRABAJO	LOCALIDAD	CONSEJERIA

(1), Acceso de personas con discapacidad, Acceso libre
 (2) El número de petición es el asignado en la primera columna del Anexo I, debiendo solicitar tantos puestos como número de petición asignado.

OP: Orden de preferencia de la vacante solicitada.
 Nid: Identificador de puesto (1ª columna de Anexo II).
 Nº V: Número de plazas vacantes.

Página nº-----(Utilícese tantos ejemplares como sean necesarios, debidamente numerados).

En _____, _____ de _____ de 2020

(Firma)



SIHJ

Consejería de Hacienda y
Administraciones Públicas

ANEXO IV

PRESENTACIÓN DOCUMENTACIÓN
(SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE)

D./Dña. _____, con D.N.I. número
 _____, domiciliado/a a efectos de notificaciones en la calle/plaza _____
 _____, del municipio
 de _____, provincia de _____,
 teléfono de contacto _____

EXPONE:

Qué según la Resolución de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas de
 ha resultado aprobado/a en el proceso selectivo por
 el sistema de para el ingreso en el Cuerpo/ Escala/ Especialidad
 de la Administración de la Junta de Comunidades de
 Castilla-La Mancha.

Asimismo, y de conformidad con lo establecido en el apartado segundo de la citada
 Resolución, PRESENTA la siguiente DOCUMENTACIÓN:

- Declaración Capacidad funcional / Certificado personas con Discapacidad
- Anexo V. Declaración jurada o promesa de no haber sido separado del servicio
- Me opongo a la consulta de oficio de los requisitos de titulación, por lo que presento la correspondiente documentación:

.....

En _____, a _____ de _____ de 2020

(Firma)



SIHJ

Consejería de Hacienda y
Administraciones Públicas

ANEXO V.
DECLARACIÓN NO HABER SIDO SEPARADO MEDIANTE EXPEDIENTE DISCIPLINARIO

Don/Dña
Con domicilio en.....
y con D.N.I. nº declara bajo juramento o promete, a efectos de ser
nombrado/a funcionario/a del Cuerpo / Especialidad,
.....de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-
La Mancha, no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de
cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de
las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o
cargos públicos por resolución judicial para el acceso al cuerpo o escala de funcionario en el
que hubiese sido separado o inhabilitado.

En, de..... de 2020

(Firma)